



Lima, 25 de octubre de 2018

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Hecho de importancia

De nuestra consideración:

Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera"), de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01; cumple con informar el siguiente hecho de importancia:

El Directorio de Compartamos Financiera, en su sesión celebrada el 25 de octubre de 2018, ha aprobado participar en la tercera rueda de aumento de capital de la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. ("PDP"), de la cual Compartamos Financiera es accionista con acciones clase B, y ha acordado suscribir 447 716 (cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos dieciséis) acciones y realizar un aporte ascendente a S/ 447 716,00 (cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos dieciséis y 00/100 soles).

Asimismo, informamos que la tercera rueda culmina el 15 de noviembre de 2018 y el porcentaje de participación que tendrá Compartamos Financiera en PDP nos será informado por la administración de esta última luego de concluida la referida rueda.

Atentamente,


Herbert Ríos Pauca
Representante Bursátil
Compartamos Financiera S.A.